

(729.5)
243

IGLESIA PARROQUIAL DE JUANA DIAZ

Funciones religiosas para la 2da. Semana de Cuaresma.

Días 21, 22, 23 y 24 de este mes de Marzo.

Los días indicados: Triduo en honor de San José; Ejercicio de las XL Horas; Días de ganar las indulgencias de Jubileo del Año Santo.

- 21, Jueves, a la hora de costumbre, la misa de los Jueves. Jueves, (1a. de los ejercicios de las XL Horas)
Después de la misa, procesión con el Stmo. Sacramento por el interior de la Iglesia, quedando expuesto hasta la noche.
Por la noche: preces de las XL Horas y primer día del Triduo a San José, Sermón.
- 22, Viernes: A las siete de la mañana, 2da. misa de las XL Horas, exposición del Stmo. Sacramento, y queda manifiesto hasta la noche.
Por la noche, reserva y segundo día de Triduo a San José, preces de las XL Horas y sermón.
- 23, sábado, a las 7¼ de la mañana 3ra. misa de las XL Horas con las preces y demás ejercicios propios.
Por la noche Triduo a San José, Sermón y Bendición con el Santísimo.
- 24, domingo, dedicado a la Stma. Virgen de la Merced, y solemnidad externa de San José.
A las 7:30 de la mañana, misa de comunión. A las 9 misa solemne cantada y sermón panegírico de San José.

A. El Año de 1933, se cumplieron 1900 años de la Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo (Redención del género humano), con tal motivo el Romano Pontífice decretó que fuese dicho año 33, Año Santo, para que los fieles católicos se enriqueciesen de tesoros espirituales lucrando las indulgencias y otros muchos dones sobrenaturales, yendo en peregrinación a Roma, sede de la Iglesia Católica.

B. Para que todos los fieles católicos puedan obtener tan uberrimas gracias espirituales, el mismo Romano Pontífice decretó: Que el Jubileo plenísimo del XIX centenario de la Redención, se extendiese a todo el Orbe Católico desde el día de Pascua de Resurrección de 1934, hasta la octava de Pascua de Resurrección de 1935.

NOTA:- Para ganar la INDULGENCIA PLENARIA JUBILAR es necesario (a) confesar y comulgar; (b) hacer doce visitas a la Iglesia Parroquial; (c) en cada visita rezar las siguientes oraciones vocales en memoria y honor de la Pasión y Muerte de nuestro Salvador Jesucristo.

- 1.- Ante el altar del Stmo. se rezará una estación, que se compone de cinco Padre Nuestros, cinco Ave Marias y cinco Gloria Patri, añadiendo otro Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri por el Sumo Pontífice.
- 2.- Ante el Crucifijo grande de la Iglesia (se colocará a este fin en lugar prominente) se rezará tres veces el CREDO añadiendo a continuación esta oración "Adoramos a Cristo y bendicimos tu Santo Nombre porque con tu Santa Cruz redimiste al mundo".
- 3.- Ante el altar e imagen de la Stma. Virgen, se rezará siete veces el Ave María en honor de los siete Dolores de la Stma. Virgen añadiendo a continuación esta oración "Madre de Jesucristo las Llagas grabadas en nuestro cuerpo, provechense a nosotros, especialmente de estos días de Cuaresma".